



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
MINUTA NÚMERO 11
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cuatro de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Martha Guadalupe Hernández Camarena, María de la Luz Hernández Martínez y Martha Lourdes Ortega Roque «vía remota», así como del diputado Jorge Ortiz Ortega. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con siete minutos del catorce de junio de dos mil veintitrés.-

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión verificada el veinte de abril de dos mil veintitrés. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. El sub comisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración remite respuesta a la solicitud de información, relacionada con la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que investigue a fondo y se sancione a



todas las personas responsables involucradas en la muerte de 40 migrantes en el incendio ocurrido el pasado 27 de marzo en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración ubicadas en Ciudad Juárez, y se instruyan los acuerdos necesarios para establecer una estrategia efectiva para que estos hechos no se repitan en ninguna otra instalación del Gobierno Federal. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 2. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuestas a la consulta de las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Moroleón, Romita, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarimoro y Yuriria, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten respuestas a la consulta de las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 4. La Comisión para la Igualdad de Género de este Congreso del Estado remite opinión a la iniciativa con expediente legislativo digital número 468/LXV-I a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agrega a su expediente legislativo*. 5. La Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 informa que tomó el acuerdo de solicitar de la manera más atenta a las Comisiones Legislativas Permanentes que, en el marco de los acuerdos para la formulación de dictámenes y en su caso, iniciativas y propuestas de puntos



de acuerdo, se considere incluir el impacto de las reformas correspondientes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de revisar las acciones que se realizan en el Congreso del Estado de Guanajuato para el cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Agenda 2030. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados*. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, la presidencia sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa, *registrada con el expediente legislativo digital 118/LXV-I*, suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción novena al artículo diecinueve, un párrafo tercero al artículo veinte y una fracción sexta al artículo veintisiete Ter de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se registraron las intervenciones de la diputada María de la Luz Hernández Martínez para hablar en contra y, de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo para hablar a favor. Agotadas las participaciones, resultó no aprobado por mayoría el proyecto de dictamen en lo general, con dos votos a favor de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Lourdes Ortega Roque y, tres votos en contra de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y María de la Luz Hernández Martínez y, del diputado Jorge Ortiz Ortega. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veinticinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO
DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA**